



En relación con las alegaciones recibidas a la publicación del cuestionario y las respuestas del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas señaladas en el encabezado, el Tribunal calificador, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2023,

ACUERDA

- PRIMERO: Estimar las alegaciones relativas a las preguntas número 40 y 45, procediendo a su anulación.
- SEGUNDO: Sustituir las preguntas anuladas por las preguntas de reserva numeradas como 101 y 102.
- TERCERO: Desestimar el resto de las alegaciones, por carecer de fundamento y dar curso a las contestaciones correspondientes de forma individualizada.
- CUARTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es. También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet: <https://recursoshumanos.unizar.es/convocatorias/personal-de-administracion-y-servicios-funcionario/150607>

La Presidenta del Tribunal

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3c) de la Ley 39/2015)

CSV: 75bd260dc03385da9990882c0c54d67c

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

MARIA ELENA PÉREZ ÁLVAREZ

Presidenta del Tribunal

04/12/2023 17:24:00



75bd260dc03385da9990882c0c54d67c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/75bd260dc03385da9990882c0c54d67c>